

En Europa estamos acostumbrados a pensar la libertad religiosa en términos de libertad de conciencia

ReligionConfidencial.com

España no necesita, a mi entender, otra ley de libertad religiosa. Mi impresión es que se cumple con normalidad el artículo 16 de la Constitución, que *“garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden ley”*.

público protegido por la

Ese precepto estableció el carácter no confesional del Estado, que algunos quieren transformar en laico, según la concepción francesa de la laicidad. Pero no parece que sea compatible con la obligación de los poderes públicos de tener en cuenta *“las creencias religiosas de la sociedad española”*, de la que deriva el deber de mantener *“las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”*.

Muy probablemente, con ese proyecto de ley el gobierno creará problemas donde no los hay, y volverá a provocar divisiones estériles entre los ciudadanos. Ciertamente, en España surgen a veces problemas con la que algunos consideran excesiva presencia católica en la vida pública oficial, o con las autorizaciones municipales para la construcción de mezquitas en lugares concretos. Como también con las suspicacias o miedos frente a la delincuencia potencial de inmigrantes de origen magrebí. Pero suelen ser cuestiones que se resuelven antes o después a base de diálogo y sensatez.

Nada tiene que ver con las profanaciones de tumbas o los ataques violentos a sinagogas, mezquitas y lugares de oración que se dan en países muy próximos. Por fortuna para España, los extremismos desaparecieron prácticamente con la transición, si se exceptúan, por paradójica, algunos restos en la Cataluña siempre envidiada por su *seny*.

Lo grave sigue estando en el área islámica. La cultura musulmana parece ajena al sentido moderno de la libertad religiosa, y está perdiendo incluso la tolerancia que vivió en tiempos no lejanos. Basta pensar en que no cesa la expulsión de cristianos

por parte de las autoridades de Marruecos.

Desde luego, la situación en el Magreb no es comparable con la de otros países de África o de Asia. Por ejemplo, las violencias étnicas y religiosas en el centro de Nigeria acaban de costar la vida a ocho cristianos, la mitad miembros de la familia de un sacerdote cristiano. La agresión fue acompañada, como en ocasiones precedentes, de incendios de iglesias.

Las persecuciones contra las minorías religiosas aumentan, según un informe publicado a comienzo de julio por *Minority Rights Group International*. A esta ONG británica, que trabaja en más de 60 países, le preocupan tres tendencias: el avance del nacionalismo religioso, la marginación económica de las minorías religiosas, y el abuso de la legislación antiterrorista. Más terrible es el crecimiento de una virulenta propaganda anti-cristiana, que explica la generalización de la violencia: así en Pakistán, Indonesia, o en ciertos Estados de la India.

Muchos de estos temas serán estudiados en el próximo Sínodo de Obispos para Oriente Medio de octubre. En Europa estamos acostumbrados a pensar la libertad religiosa en términos de libertad de conciencia: de creer o no creer, de practicar la religión solo o en público sin obstáculo, y por lo tanto la libertad de cambiar de religión.

Pero, en los países dominados por el Islam, el cambio de religión se considera una traición a la sociedad, a la cultura y a la nación, que puede suponer incluso delitos tipificados en las leyes penales. Como señala un conocido especialista, **Massimo Introvigne**, *“la verdadera libertad religiosa debe incluir la libertad de predicar, convertir y convertirse”*. Es la tragedia que sufren los miles de exiliados iraquíes, que pertenecían a minorías religiosas y comunidades presentes allí después de dos milenios.

Se comprende que **Benedicto XVI** haya elegido el tema *“Libertad religiosa, vía para la paz”*, para la celebración de la *Jornada Mundial de la Paz* del 2011. Porque la Santa Sede quiere luchar contra las *“diversas formas de limitación o de negación de la libertad religiosa, de discriminación y marginación basadas en la religión, llevadas hasta la persecución y la violencia en contra de las minorías religiosas”*.